



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 29 MAR 2016

RES. DECECO N° 215.16

Expte. N° 7074/15

VISTO:

La nota presentada a fs. 44 de las presentes actuaciones por el Lic. LUIS OSCAR MAURI por medio de la cual solicita prórroga para la presentación de Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad referida al cargo temporario de Instructor Docente para el Área Economía, Turno mañana, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en el CIU 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 024/16 se designa en carácter de temporario, al Lic. LUIS OSCAR MAURI, D.N.I. N° 23.749.022, en el cargo de Instructor Docente para el Área Economía, Turno mañana, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse en el CIU 2016 desde el 15/12/15 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior y hasta el 31/12/15 y desde el 01/02/16 hasta completar 2 meses.

Lo establecido en el Art. 49 de la Res. CS 661/88 y modif. – Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

Que el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cr. Antonio Fernández Fernández.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

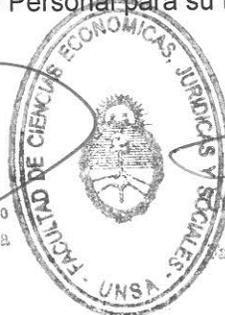
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 44 por el Lic. LUIS OSCAR MAURI.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección general de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa